



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2020

Radicación: 1100140031-2019-01275-00

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que OSCAR FERNANDO AYA OTAVO, GRACIELA GÓMEZ DE HERRERA, CITY TAXIS S.A. y la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA se notificaron del auto admisorio, quienes dentro del término legal contestaron la demanda y presentaron medios exceptivos.

Igualmente, se presentó objeción al juramento estimatorio (fls. 248 y 241), sobre el cual, se surtirá el trámite una vez se notifique a los llamados en garantía o se cumpla en término previsto en el art. 66 del CGP, para que su convocatoria se torne ineficaz.

Se tiene como apoderados de los demandados a PABLO ALFONSO LÓPEZ (apoderado del señor OSCAR FERNANDO AYA OTAVO), LUIS ALFREDO BENÍTEZ SÁNCHEZ (abogado de la señora GRACIELA GÓMEZ DE HERRERA), LUZ MARINA MOSQUERA SILVA (representante judicial de la sociedad CITY TAXIS S.A.) y CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA (abogado designado por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA) en los términos y para los fines descritos en los poderes conferidos.

NOTIFÍQUESE¹


Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 052 de 2020, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación:

cb9e150ce92bd136d12f15c77dbc9e92162f418f726f222eb6a6df059451d582

Documento generado en 06/08/2020 02:34:51 p.m.